

Disponible la plataforma web para solicitar el Sello de Calidad de Librerías

Las librerías deberán seguir un proceso de auditoria (a través de la plataforma se puede realizar una autoevaluación previa) hasta conseguir ser distinguidas con el Sello | Diseñado para proteger a las librerías independientes que cumplen con unos rigurosos estándares de calidad y ofrecen una amplia oferta cultural | El Sello de Calidad de Librerías es una de las iniciativas incluidas dentro del Plan Integral de Fomento de la Lectura del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

El Sello de Calidad de Librerías es una iniciativa conjunta del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Asociación de Cámaras del Libro de España, entidad que aglutina a las asociaciones profesionales del sector del libro (editores, librereros, distribuidores e industria gráfica). Se trata de un proyecto estratégico destinado a proteger a las librerías independientes que cumplen con unos rigurosos estándares de calidad y ofrecen una amplia oferta cultural.

Autoevaluación y auditorias independientes

Las librerías deberán seguir un proceso de auditoria hasta conseguir ser distinguidas con el Sello. Esta plataforma, además de informar sobre el reglamento, procedimiento y los requisitos exigidos para la obtención de dicho sello, permitirá que las librerías realicen un autoevaluación antes de solicitar el proceso de auditoría.

Está previsto que las auditorias independientes para la obtención del Sello de Calidad pueda solicitarse inmediatamente a través de esta plataforma y que las primeras librerías puedan obtenerlo ya a finales de año o principios de 2016, constituyendo un distintivo presente en toda España.

Las librerías que obtengan el Sello de Calidad podrán lucir el Logotipo (diseñado por Pep Carrió) de manera que todo el mundo pueda tener constancia de que el establecimiento librero cumple con los estándares de calidad necesarios para lucirlos y tendrán la posibilidad de colaborar con las Administraciones Públicas en el despliegue de las políticas y actividades culturales.

Requisitos mínimos y requisitos adicionales

Es imprescindible que la empresa o persona física que ostente la titularidad tenga la consideración de pequeña empresa o microempresa. Existen unos Requisitos Mínimos, que deben cumplirse en cada uno de sus puntos. Estos requisitos se refieren a la actividad y gestión de la librería, a las instalaciones y al personal, y a aquellos relacionados con la cultura y la calidad.

Además de acreditar cumplir todos los Requisitos Mínimos, las librerías deben obtener un mínimo de 130 puntos en la evaluación de los Requisitos Adicionales (sobre 200 posibles), y al menos el 50% de los puntos de cada uno de los cuatro bloques.

Plan Integral de Fomento de la Lectura

El Sello de Calidad de Librerías está incluido dentro del Plan Integral de Fomento de la Lectura, un programa impulsado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y los principales representantes del sector del libro, y cuyo principal objetivo es reforzar los hábitos de lectura entre los sectores de jóvenes con mayores tasas de abandono escolar, y fomentar el desarrollo del sector del cultural del libro.

El Sello de Calidad tiene como objetivo consolidar las librerías como espacios de encuentro, reflexión y discusión en las comunidades en las que se ubican, mediante su conversión en espacios culturales y sociales; fomentar la diversidad del patrimonio bibliográfico mediante la protección de una red de librerías que ofrezca tanto los libros de rápida rotación, como los de fondo. Asimismo, con esta iniciativa se pretende establecer un mecanismo que permita mejorar la situación económica de las librerías y estimularlas para que sigan introduciendo mejoras en la atención al cliente y ampliando su oferta cultural.

Las librerías interesadas en obtener el Sello de Calidad de Librerías podrán solicitarlo a partir de hoy a través de la plataforma web (www.libreriasdecalidad.com).

Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Nacional Literatura](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>